



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputada Elvia Eguía Castillo, justifica.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **cuatro cuarenta y nueve de la tarde** de este día **18 de febrero del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan fracciones al artículo 2 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.



Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra? Ninguno.

¿Abstenciones? Ninguno.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento, son, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis y estudio y en su caso dictaminación de la Iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito promover la aplicación de conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos asociados a la investigación espacial, sus potencialidades como factor desarrollo económico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel en este campo. En ese tenor, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y en su caso, llevar un registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Diputada Mayra Benavides Villafranca. Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Secretaria. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Saludo con gusto, esta tarde al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, este día nos encontramos reunidos a fin de dictaminar la iniciativa de decreto que tiene por objeto promover la aplicación de conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos asociados a la investigación espacial; sus potencialidades como factor de desarrollo económico, así como la formación de recursos humanos de alto nivel en este campo. La Ciencia y la Tecnología nos brindan aportaciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de todas las personas. Por tanto un primer paso debe ser: siempre acercar los avances científicos y tecnológicos a todos y todas las tamaulipecos para que sean un factor de cambio y mejoramiento de su calidad de vida. En la actualidad, la era digital y las tecnologías han evolucionado de una forma tan rápida, que en otros tiempos serían difíciles de



imaginar todos los cambios que hemos conocido; Los avances científicos y tecnológicos son tan vertiginosos que nos obligan a legislar con progresividad y atendiendo a los avances y actualizaciones que día a día somos testigos. En Tamaulipas existen muchos rubros y necesidades que requieren de nuestros esfuerzos en conjunto, pero también es innegable la necesidad de acompañarlas con una visión a futuro de la evolución constante derivada de la época tecnológica en que vivimos. El desarrollo de tecnologías espaciales requiere de la conjugación de una serie de factores con la firme convicción de lograr resultados en los diferentes ámbitos y se debe articular de manera transversal, por lo que deben ser coincidentes el Estado, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la sociedad, en aras de obtener éxito en tan importante proyecto. En esa visión, como bien se señala en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, la ciencia y tecnología espacial son una opción para aumentar el desarrollo y progreso de nuestro Estado, generando la posibilidad de atraer inversión de capitales, generación de empleos y derrama económica en favor de las y los tamaulipecos. Además de lo anterior, la ubicación geográfica con la que cuenta nuestro Estado, lo posiciona como una opción privilegiada en nuestro país para el desarrollo espacial, así también que se cuenta con la infraestructura académica idónea para la innovación tecnológica espacial. La Agencia Espacial Mexicana define su misión como utilizar la ciencia y la tecnología espacial para atender las necesidades de la población mexicana y generar empleos de alto valor agregado, impulsando la innovación y el desarrollo del sector espacial; contribuyendo a la competitividad y al posicionamiento de México en la comunidad internacional, en el uso pacífico, eficaz y responsable del espacio. Con lo anteriormente señalado, queda de manifiesto que la ciencia y tecnología espaciales, deben abordarse como un eje para el desarrollo de nuestro país y principalmente nuestro Estado, donde deben participar activamente todas las áreas de conocimiento y por lo tanto debe ser abordada su difusión como un área de oportunidad para todas y todos. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declarar procedente la iniciativa en análisis e invito a mis compañeras y compañero para que la apoyen también. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada manifestándolo levantando su mano.



Ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas. Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos con cincuenta y dos segundos** del **18 de febrero del presente año**. Muchas gracias.